



PERÚ

Ministerio de
Justicia y Derechos
Humanos

Instituto
Nacional
Penitenciario

Unidad de Recursos
Humanos

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

COMUNICADO

CONVOCATORIA CAS N° 160 -2020/INPE.UE001



01 ABOGADO

De conformidad con lo establecido en el literal d) del numeral 5.3 del "Lineamiento N° 002-2020-INPE-OGA "Contratación de Personal CAS, bajo el Decreto Legislativo N° 1057, durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el COVID-19 en el INPE" aprobado por Resolución Directoral N° 070-2020-INPE/OG, que señala como supuesto de declaratoria de cancelación del proceso la desaparición de la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección, y en concordancia con el literal e) del numeral 5.3 de la Directiva N° 009-2011-INPE/P "Lineamiento para el Procedimiento de Contratación mediante el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Instituto Nacional Penitenciario", se procede a la **CANCELACIÓN** del Proceso de Selección CAS N° 160 -2020/INPE.UE001 – 01 Abogado.

Agradecemos a todos los postulantes su participación en nuestros procesos de selección y los invitamos a seguir revisando nuestras convocatorias

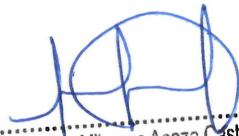
Atentamente,

Lima, 26 de octubre 2020



EDISON C. CARHUATANTA CACHO

Representante Titular de la Unidad
Orgánica Usuaria



Abg. Nataly Milagros Apaza Castillo
Jefa (a) del Equipo de Beneficios Sociales y
Bienestar de Personal.
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Representante Suplente de la Unidad
de Recursos Humanos